



OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA

No. ACTA: MPG/DOP/AE-R24/31  
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2024.



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE GUERRERO Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO No. MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-031/2024, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EN ADELANTE "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO, C. ELMER ELEAZAR LÓPEZ CALDERÓN, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA".

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
PUNGARABATO, GRO.  
SINDICATURA  
2021 - 2024

LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA S/N. COLONIA CENTRO, CD. ALTAMIRANO, GRO. SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2024.

INTERVIENEN:

POR "EL AYUNTAMIENTO", DE PUNGARABATO GUERRERO, LOS CC. EL C. LIC. **BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA, ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", EL C. **ELMER ELEAZAR LÓPEZ CALDERÓN**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
PUNGARABATO, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
PUNGARABATO, GRO.  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS  
2024 - 2027



OBRAS PÚBLICAS

DILIGENCIA:

SE LEVANTA EL ACTA DE **RECEPCIÓN FÍSICA** POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MPG-RMOXXXIII-DDUOP-AD-031/2024**, CONSISTENTE EN LA OBRA: "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE DEL CANAL, TRAMO BOULEVARD LAZARO CÁRDENAS - CANAL DE LA LOCALIDAD DE TANGANHUATO, GRO.**" CUYO IMPORTE **\$1, 144,427.31 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)**, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ENTREGADOS POR "LA CONTRATISTA", Y UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL **ING. CRISTÓBAL SAUCEDO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOS CUALES FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL **04 DE OCTUBRE DEL 2024** Y TERMINAR EL **25 DE OCTUBRE DEL 2024**, SIENDO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN, EL MISMO CONSIDERADO CONTRACTUALMENTE, Y QUE RESULTA SER POR **22 DÍAS NATURALES**.



ESTIMACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

| ESTIMACIÓN<br>Nº     | PERIODO                         |                                 | IMPORTE                |   | ESTADO   |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|---|----------|
|                      | DEL                             | AL                              | \$ C/IVA               | LETRA   |          |
| 1 "UNO"<br>FINIQUITO | 04 DE<br>OCTUBR<br>E DE<br>2024 | 25 DE<br>OCTUB<br>RE DE<br>2024 | <b>\$1, 144,427.31</b> | <b>(UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)</b> | APROBADO |

MONTO TOTAL EJERCIDO IMPORTE **\$1, 144,427.31 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DE **\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**.

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO: "LA CONTRATISTA"





**OBRAS PÚBLICAS**

DECLARA HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS Y "EL AYUNTAMIENTO" LOS RECIBE FÍSICAMENTE; ADEMÁS DE LAS ACTAS DE ENTREGA FÍSICA ANTE LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES LOCALES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.



**CIERRE DEL ACTA:**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SINDICATURA

2021 - 2024

**ENTREGA:**

EL CONTRATISTA

C. ELMER ELEAZAR LOPEZ CALDERÓN



**RECIBE:**

DEPENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**TESTIGOS:**

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027  
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. TESORERIA 2024 - 2027